

ORGANISSECU S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en AV. Los Shyris N35-71 y Suecia Edificio Argentum oficina 9005, a las 10:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ORGANISSECU S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Alfredo Enrique Espinosa Enriquez, propietario de 200 acciones de un dólar cada una; y José Gabriel Tarín Naranjo propietario de 600 acciones de un dólar cada una; habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Al efecto, reunidos los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, preside la sesión el Señor : Alfredo Enrique Espinosa Enriquez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretario José Gabriel Tarín Naranjo, todo por designación de los presentes.

El Presidente solicita que por secretario se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representen y habiéndose informado que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el periodo fiscal 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017

El Secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados; de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el periodo fiscal 2017

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017.

Luego de conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo.



Tercer punto del orden del día. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente y de Comisario.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11.55 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.


Alfredo Enrique Espinosa Enriquez
Presidente-Accionista


José Gabriel Terán Naranjo
Secretario-Accionista